

**INFORME DEL COMISARIO DE INMETRÓPOLI SOLUCIONES INMOBILIARIAS**  
**S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores.

**1.- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

Después de haber realizado las revisiones correspondientes, de acuerdo a las normas legales establecidas, mi opinión es que la administración tuvo un cumplimiento cabal de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se desprendieron del desarrollo de las actividades de la Compañía.

**2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-**

El control interno que maneja la compañía es bueno, lo cual ha logrado que se realice un control riguroso de cada una de las operaciones realizadas.

**3.- CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.-**

Los estados financieros presentados guardan concordancia con los libros contables que maneja la empresa, lo cual logra que las cifras que están en los estados financieros reflejen la situación de la empresa al día de corte es decir al 31 de diciembre de 2011.

También se ha verificado que los estados financieros han sido presentados de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Atentamente,



**ROBERTO RÓMERO CERVANTES**  
**COMISARIO TITULAR**  
**INMETRÓPOLI SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**



Quito, 22 de marzo de 2012